

● PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales** - Carrera: **ABOGACIA**

Materia y cuatrimestre: **INTRODUCCION AL DERECHO**, primer cuatrimestre, TURNO TARDE

Docentes: Karina Mariana **Esposito**, Alejandro Dimas **Rodríguez**, Silvia **De Angelo** - Año y Cuatrimestre: **2019 – Primer Cuatrimestre**

● Introducción

La materia “Introducción al Derecho” inicia al estudiante de abogacía en la base epistemológica de las ciencias en general, hasta enfocarlo en las ciencias sociales donde se inserta el derecho y, ya en ese amplio campo temático se recorren las principales interpretaciones del fenómeno jurídico, destacando los núcleos liminares de cada sistema de referencia.

Planteada la complejidad del objeto de estudio en general, se abordan las particularidades de sus conceptos básicos, formativos de la plataforma para el acceso a las materias particulares del trayecto curricular.

Finalmente se explora el lenguaje jurídico, no sólo como constitutivo de la jerga particular del profesional del derecho, sino como un todo dinámico puesto en acción para crear relaciones de orden vinculadas a los modelos interpretativos previamente explorados.

● Objetivos

- Que diferencien los posibles objetos de estudio caracterizando las relaciones vinculantes
- Que incorporen el pensamiento científico como una herramienta de abordaje eficiente
- Que identifiquen la dogmática formal y las consecuencias de su aplicación en el ordenamiento social
- Que internalicen la justicia como valor
- Que ubiquen los paradigmas del derecho en su dimensión histórica
- Que definan los principios generales del derecho
- Que desarrollen la capacidad de construir, sostener o refutar argumentos

- **Programa Sintético**

Tipos de conocimiento. Ciencia, conocimiento y método científico. Desarrollo de las Ciencias Sociales desde el siglo XIX. El derecho como conocimiento científico: conocimiento dogmático y conocimiento teórico. Concepciones acerca del objeto del derecho. Bases epistemológicas de las teorías del derecho: explicativismo, comprensivismo, constructivismo. Nociones jurídicas fundamentales: ordenamiento y sistema jurídico, norma, sanción, ilicitud, obligación, imputación y responsabilidad, capacidad y competencia, el sujeto de derecho. Nociones de semiótica, lógica y argumentación aplicadas al Derecho.

- **Programa Analítico**

UNIDAD 1

Los objetos de estudio posibles: empíricos, ideales y metafísicos. Las etapas de la investigación científica: nominación, definición, análisis, síntesis, experimentación. Diferencias entre: a) ciencias formales y ciencias fácticas; b) ciencia y tecnología. Ciencias naturales y ciencias sociales, sus diferencias en cuanto al objeto de estudio, la metodología aplicable y el grado de objetividad resultante.

UNIDAD 2

Los dogmas y los axiomas como base del discurso. La resistencia al cambio y el statu quo. Primeras aproximaciones a la definición de derecho: iusnaturalismos, positivismos, realismo jurídico, egología y trialismo. Explicativismo, comprensivismo y constructivismo.

UNIDAD 3

Las garantías del debido proceso. Descripción del sistema jurídico formal ideado por Kelsen, y el rol de la norma y la sanción desde ese enfoque. Legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio.

UNIDAD 4

Persona física y jurídica. Tipos. Atributos de la personalidad: nombre, domicilio, estado, capacidad y patrimonio. Sujeto de derecho.

UNIDAD 5

Técnicas argumentativas comunes en la práctica judicial. Las falacias en el discurso jurídico. Aplicación de técnicas argumentativas en casos.

● Metodología (Régimen de cursada)

LA MATERIA SE APRUEBA POR EXAMEN FINAL O POR PROMOCION, EN AMBOS CASOS APROBANDO LA CURSADA QUE ES **OBLIGATORIA**.

SON REQUISITOS PARA APROBAR LA CURSADA Y HABILITAR EL EXAMEN FINAL:

- CUMPLIR CON EL 75% DE ASISTENCIA A LAS CLASES
- APROBAR CON UNA NOTA NO INFERIOR A 4 (CUATRO) CADA UNA DE LAS 2 (DOS) INSTANCIAS EVALUATORIAS

NO SE PUEDE ASISTIR AL CURSO EN CALIDAD DE “OYENTE”, NI SE PUEDE RENDIR “LIBRE” (SIN CURSAR).

SE PROMOCIONA CON UNA NOTA NO INFERIOR A 7 (SIETE) EN CADA UNA DE LAS 2 (DOS) INSTANCIAS EVALUATORIAS. LA PROMOCIÓN IMPLICA APROBAR LA MATERIA SIN TENER QUE RENDIR EL EXAMEN FINAL.

CADA UNA DE LAS 2 (DOS) INSTANCIAS EVALUATORIAS TIENEN UN EXAMEN PARCIAL Y SU RECUPERATORIO.

LOS RECUPERATORIOS SON OBLIGATORIOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE NO APROBARON EL PARCIAL Y OPCIONALES PARA QUIENES BUSQUEN ELEVAR SU CALIFICACIÓN. **LAS NOTAS NO SE PROMEDIAN** Y, EN CADA INSTANCIA EVALUATORIA AL ESTUDIANTE LE QUEDA LA MEJOR CALIFICACION ALCANZADA (YA SEA LA OBTENIDA EN EL PARCIAL O EN EL RECUPERATORIO). TAMBIÉN SE HABILITA LA FECHA DE LOS RECUPERATORIOS PARA QUIENES HAYAN FALTADO AL PARCIAL CON DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE UNA CAUSA MAYOR ATENDIBLE.

● Modalidad de las evaluaciones

Los parciales se toman mediante exposición oral individual en mesa constituida por dos o más docentes de la materia del turno, donde se evalúa la articulación de relaciones entre los conceptos apropiados por el estudiante, devolviendo con la confirmación o corrección que surja de lo expuesto, una calificación de entre uno (1) y diez (10) puntos.

Los recuperatorios se toman por escrito individual corregido por docentes de la materia del turno, donde se evalúa la articulación de relaciones entre los conceptos apropiados por el estudiante, devolviendo con la confirmación o corrección que surja del escrito, una calificación de entre uno (1) y diez (10) puntos.

Los exámenes finales, se toman mediante exposición oral individual en tribunal constituido por tres o más docentes de la materia del turno, donde se evalúa la articulación de relaciones entre los conceptos apropiados por el estudiante, devolviendo con la confirmación o corrección que surja de lo expuesto, una calificación de entre uno (1) y diez (10) puntos.

● Bibliografía

- **Alexy, Robert** - "Teoría de la Argumentación Jurídica". Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997
- **Austin, John** - "Como hacer cosas con palabras". Paidós, España, 1982
- **Bachelard, Gastón**, "La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo", México: Siglo XXI Editores, 2010.
- **Berger, Peter y Luckmann, Thomas** - "La construcción social de la realidad". Ed. Amorrortu editores, decimoctava reimpresión, 2003, (Traducción, Silvia Zuleta - Revisión técnica, Marcos Giménez Zapiola)
- **Bunge, Mario** - "Buscar la Filosofía en las Ciencias Sociales" - ed. SIGLO XXI (México), 1999
- **Cárcova, Carlos** - "Las teorías jurídicas post positivistas" – Abeledo Perrot - Buenos Aires, 1999.
- **Cárcova, Carlos** - "Notas acerca de la Teoría Crítica del Derecho", Revista Jurídica Universidad Interamericana de Puerto Rico, Septiembre - Diciembre, 2003, Mesa II: Identidades y Políticas en el Derecho y la Sociedad, Reflexiones Desde el Sur.
- **Cárcova, Carlos** - "La opacidad del derecho" – Trotta - Madrid, 1998.
- **Carrio, Genaro** - "Notas sobre derecho y lenguaje". Abeledo Perrot, Bs. As. 1986
- **Carrio, Genaro** - "Sobre los límites del lenguaje normativo". Ed. Depalma, Bs. As. 2001
- **Copi, Irving** - "Introducción a la lógica" - EUDEBA, Bs. As., 1969
- **Dilthey, Wilhelm** - "Introducción a las ciencias del espíritu", Fondo de Cultura Económica, Seg. ed. en castellano, México 1949
- **Foucault, Michel** - "La verdad y las formas jurídicas", Barcelona: Gedisa Editorial, 1992
- **Garzón Valdez, Ernesto y Laporta, Francisco** (editores) - "El derecho y la justicia - Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía". Editorial Trotta, Madrid, 2013
- **Hart, Herbert** - "El concepto de Derecho". Abeledo Perrot, Bs. As., 1999
- **Kelsen, Hans** - "Acerca de las fronteras entre el método jurídico y el sociológico". "El Otro Kelsen" Compilado por Omar Correas, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989
- **Kelsen, Hans** - "El concepto de Estado en la Sociología Comprensiva". En "El Otro Kelsen" Compilado por Omar Correas, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.

- **Kelsen, Hans** - "Teoría pura del derecho". UNAM, México, 1982
- **Klimovsky, Gregorio** - "Las desventuras del conocimiento científico", Ed. A-Z, 1997
- **Lorenzo, Manuel** - "Augusto Comte y la Ley de los Tres Estadios", Artículo Internet, http://sammelpunkt.philo.at:8080/1173/1/MANOLO_LORENZO.pdf
- **Luhmann, Niklas** - "El Derecho de la sociedad". Herder, México, 2005.
- **Murillo, Susana** - "Prácticas científicas y procesos sociales. Una genealogía de las relaciones entre ciencias naturales, ciencias sociales y tecnología", Biblos, 2010.
- **Nagel, Ernest** - "La estructura de la ciencia". En "Problemas de la lógica de la investigación científica". Ed. Paidós (Paidós Studio/Básica), Barcelona, 1981.
- **Nietzsche, Friedrich** - "Sobre verdad y mentira en el sentido extramoral". Tecnos, Bs. As. 1990.
- **Nino, Carlos Santiago** - "Introducción al análisis del Derecho". Ed. Depalma, Buenos Aires, 2003,
- **Peláez Cedres, Alvaro** - "El empirismo lógico y el problema de los fundamentos de las ciencias sociales" en De la Garza Toledo, E. y Leyva, G. (eds.), "Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales", México: FCE, UAM-Iztapalapa, 2012, pp. 33-48
- **Schuster, Federico** - "El oficio del investigador", ed Homo Sapiens Ediciones, Rosario 1995, pp. 11-39
- **Vernengo, Roberto** - "El discurso del derecho y el lenguaje normativo". En "Anuario de Filosofía Jurídica y Social", Abeledo Perrot, Bs. As., 1994

- **Calendario de clases y evaluaciones**

CLASE	FECHA	CONTENIDOS MINIMOS	TEMAS A DESARROLLAR	ACTIVIDADES PROPUESTAS
1	18/03	Tipos de conocimiento. Ciencia, conocimiento y método científico.	LOS OBJETOS DE ESTUDIO POSIBLES ETAPAS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA: NOMINACION; DEFINICION; ANALISIS; SÍNTESIS; EXPERIMENTACION - CIENCIAS FORMALES Y FACTICAS - CIENCIA Y TECNOLOGIA	Presentación de la materia, su programa de desarrollo de temas por fecha y explicación de las condiciones para la cursada.- Lectura del artículo de Ernest Nagel “La ciencia y el sentido común” Explicación del método científico con base cartesiana
2	25/03	Desarrollo de las Ciencias Sociales desde el siglo XIX	EVOLUCIÓN DE LAS CIENCIAS NATURALES Y DE CIENCIAS SOCIALES: SUS DIFERENCIAS EN CUANTO AL OBJETO DE ESTUDIO, LA METODOLOGIA APLICABLE Y EL GRADO DE OBJETIVIDAD RESULTANTE	Explicación del tema, sobre el objeto, el método y los resultados esperables en las ciencias sociales Desarrollo de la clase en base a los siguientes textos: “Prácticas científicas y procesos sociales”, Susana Murillo, Introducción y Capítulo 1º; "Augusto Comte y la Ley de los Tres Estadios" Manuel Lorenzo;
3	01/04	Bases epistemológicas de las teorías del derecho: explicativismo, comprensivismo, constructivismo.	APROXIMACIÓN A LAS BASES EPISTEMOLÓGICAS DEL SABER JURÍDICO	Desarrollo de la clase en base a los siguientes textos: “El oficio del investigador”, exposición de Federico Schuster, pág. 11-39; “Buscar la Filosofía en las Ciencias Sociales”, Mario Bunge, Cap. I; “Acerca de las fronteras entre el método jurídico y el sociológico” Hans Kelsen
4	08/04	El derecho como conocimiento científico: conocimiento dogmático y conocimiento teórico.	CIENCIA JURIDICA Y DOGMATICA JURIDICA. LOS DOGMAS O LOS AXIOMAS COMO BASES DEL DISCURSO: LA RESISTENCIA AL CAMBIO Y EL STATU QUO LAS GARANTIAS DEL DEBIDO PROCESO	Explicación introductoria a la problemática a desarrollar, sobre los ejes axioma-dogma, imparcialidad ante el resultado vs. interés en la creación de un resultado de la investigación. Proyección de la película “Herederás el viento”. Debate sobre la incidencia de los dogmas en las actividades relacionadas con las ciencias sociales en general y del derecho en particular.
5	15/04	Concepciones acerca del objeto del derecho	PRIMERAS APROXIMACIONES A LA DEFINICION DE DERECHO: IUSNATURALISMO, POSITIVISMO, REALISMO JURÍDICO	Desarrollo de la clase en base a los siguientes textos: "Introduccion al analisis del Derecho" Carlos Santiago Nino, Introducción y Capítulos I y VII "Las teorías jurídicas post positivistas", Carlos Cárcova, Capítulos XIV a XVII
6	22/04	1º PARCIAL		

CLASE	FECHA	CONTENIDOS MINIMOS	TEMAS A DESARROLLAR	ACTIVIDADES PROPUESTAS
7	29/04	RECUPERATORIO 1° PARCIAL		
8	06/05	Nociones jurídicas fundamentales: ordenamiento y sistema jurídico,	CONCEPTUALIZACION DEL SISTEMA JURÍDICO	Desarrollo de la clase en base a los siguientes textos: "Introduccion al analisis del Derecho" Carlos Santiago Nino, Capítulo II
9	13/05	Nociones jurídicas fundamentales: norma, sanción, ilicitud, obligación,	LA NORMA JURÍDICA CON SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS PRINCIPALES	Desarrollo de la clase en base a los siguientes textos: "Introduccion al analisis del Derecho" Carlos Santiago Nino, Capítulo III
10	20/05	Nociones jurídicas fundamentales: imputación y responsabilidad, capacidad y competencia, el sujeto de derecho	CONCEPTUALIZACION DE LA TEORÍA JURÍDICA EN RELACIÓN AL SUJETO DE DERECHO	Desarrollo de la clase en base a los siguientes textos: "Introduccion al analisis del Derecho" Carlos Santiago Nino, Capítulo IV
11	27/05	Nociones de semiótica, lógica y argumentación aplicadas al Derecho.	APROXIMACIÓN A LAS DIVERSAS FORMAS DE INTERPRETACIÓN DEL TEXTO JURÍDICO, FALLAS Y FALACIAS	Desarrollo de la clase en base a los siguientes textos: "Introducción a la lógica", Irving Copi, Parte I
12	03/06	Nociones de semiótica, lógica y argumentación aplicadas al Derecho.	CONCLUSIONES SOBRE LAS NOCIONES DE DERECHO EN LA TEORÍA CRÍTICA	"La opacidad del derecho" Carlos Cárcova, págs. 23 a 46
13	10/06	2° PARCIAL		
-	17/06	FERIADO NACIONAL	Día Paso a la Inmortalidad del General Don Martín de Güemes	
14	24/06	RECUPERATORIO 2° PARCIAL		

EXAMENES FINALES TURNO JULIO DE 2019

LUNES 01/07/2019	EXAMEN FINAL 1° LLAMADO	ANOTÁNDOSE 72 HS ANTES
MIÉRCOLES 10/07/2019	SEMANA DE RECUPERACIÓN	CONFORME REQUISITOS REGLAMENTARIOS
LUNES 15/07/29	EXAMEN FINAL 2° LLAMADO	ANOTÁNDOSE 72 HS ANTES